



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000087-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000087, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes declarados de interés cultural que no disponen de regímenes de visitas públicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En el Informe Anual 2014 del Procurador del Común de Castilla y León se informa de una resolución emitida por dicho Procurador, a propósito de un expediente abierto por la inexistencia de un régimen de visitas que habría de permitir al público en general el acceso al Castillo del Marqués de Villafranca, sito en la localidad de Corullón (León). En la resolución enviada a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León el Procurador del Común recomendaba: "Que, con carácter general, se promuevan los oportunos regímenes de visitas públicas de los bienes declarados de interés cultural o inventariados de nuestra Comunidad Autónoma que no dispongan de los mismos".



Por ello se pregunta:

**Relación de los bienes declarados de interés cultural, o inventariados, de la Comunidad de Castilla y León -con indicación de localidad, municipio y provincia- que a fecha de hoy (28 de julio de 2015) no disponen de regímenes de visitas públicas.**

Valladolid, 30 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito